

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	POLÍTICA DE TENENCIA DE TERRENO	
	Fecha de emisión: 10/Abril/2018	
	Revisión: 0	Fecha: 10/Abril/2018
Página: 1 de 1		Código: DE-PGE-14

AGROBANACARIBE S.A.S en pro de demostrar la transparencia legal de la adjudicación de los terrenos en explotación agrícola y no invadir o usurpar propiedades del Estado o comunidades colindantes se compromete a:

- Tener la titulación de los terrenos conforme a la legislación nacional vigente
- Realizar la distribución del cultivo disminuyendo la contaminación de los recursos naturales y realizar prácticas de sostenibilidad ambiental para conservación de los mismos. Además de tramitar los permisos legales correspondientes al uso de suelo y administración de recursos.
- Aclarar y/o contestar por vía jurídica las querellas que interpongan ante una institución gubernamental sobre la adjudicación o titulación de terreno a nombre de la empresa.

Dado en Santa Marta a los 10 días del mes de abril de 2018.



RAMIRO DE FRANCISCO REYES
Gerente general

Elaboró: Ramiro De Francisco	Revisó: Sergio Rhénals/ Michell Aguirre/ Jeisson Donado	Aprobó: Ramiro De Francisco
Cargo: Gerente general	Cargo: Jefe de SST / Jefe de GH / Jefe de procesos	Cargo: Gerente general
COPIA CONTROLADA PARA USO INTERNO. NO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN		